Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Seseña por el que se aprueba inicialmente la modificación de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento con el objeto de modificar y clasificar el puesto de trabajo de Tesorería, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Intervención-Tesorería.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de noviembre de 2019 la modificación de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, con el objeto de modificar y clasificar el puesto de trabajo de Tesorería, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Intervención-Tesorería, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

Durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Seseña, 29 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.º I.-6517

Código de verificación: **2019.00006517**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**